

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO

RADIC. 76001-3103-019- 2021- 00150- 00

SANTIAGO DE CALI, DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS
(2022).

La Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Titiribí – Antioquia allegó escrito remitiendo nota devolutiva a la solicitud de cancelación de la medida de embargo, informando al despacho que no fue posible la solicitud porque en su momento no fueron pagados los derechos de registro del embargo sobre el inmueble identificado con MI. 033-16650.

Así mismo la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín – Norte , allego escrito informando que no fue posible atender la solicitud de cancelación toda vez que los derechos de registro del embargo sobre el inmueble identificado con MI. 01N-5157368 no fueron pagados.

Finalmente, BANCAMIA allego escrito informando que el demandado JUAN DAVID MONTOYA MEJIA no posee vínculos comerciales con la entidad.

Los escritos serán agregados al expediente y se pondrán en conocimiento de la parte actora.

Por lo anterior, el Juzgado

RESUELVE:

AGREGAR al expediente y **PONER EN CONOCIMIENTO** de la parte actora los escritos allegados por Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Titiribí – Antioquia, Medellín Norte y BANCAMIA.

**NOTIFÍQUESE,
LA JUEZ,**

AML

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

SECRETARIA

En Estado No. 006 de hoy se notifica a las partes
el auto anterior.

Fecha: ENERO 18- 2022

NATHALIA BENAVIDES JURADO
Secretaria

Firmado Por:

Gloria Maria Jimenez Londoño
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 019
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6606d685b23a2f8b56764cddee5f1fc8efdfa19eeee15413210824be7181d53e**
Documento generado en 17/01/2022 12:06:33 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>